



### El presidente Andrés Manuel López Obrador publicó el decreto para alimentación sostenible.

### Por tercera ocasión, magistrado intenta sorprender a favor del glifosato- entrevista con Leticia López de ANEC, en Contra línea



72 (DIARIO OFICIAL) - Miércoles 17 de abril de 2024

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

**DECRETO por el que se expide la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible.**

Al margen de un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidente de la República.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes saber:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

**DECRETO**

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A :  
SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE LA ALIMENTACIÓN ADECUADA Y SOSTENIBLE

Artículo Único.- Se expide la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible.

**LEY GENERAL DE LA ALIMENTACIÓN ADECUADA Y SOSTENIBLE**

**TÍTULO PRIMERO**

**DISPOSICIONES GENERALES**

Capítulo I

Objeto y ámbito de aplicación de la Ley

Artículo 1.- La presente Ley es reglamentaria del derecho a la alimentación adecuada, en los términos establecidos en los artículos 4o., letra párrafo 27, fracción XXI, segundo párrafo y 72, fracción XXXI-E, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sus disposiciones son de orden público, interés social y de observancia general en la República Mexicana. Tiene por objeto:

- I. Establecer los principios y bases para la promoción, protección, respeto, y garantía en el ejercicio efectivo del derecho a la alimentación adecuada y los derechos humanos con los que tiene interdependencia.
- II. Priorizar el derecho a la salud, el derecho al medio ambiente, el derecho al agua y el interés superior de la niñez, en las políticas relacionadas con la alimentación adecuada por parte del Estado mexicano.
- III. Establecer mecanismos de planeación, coordinación y competencia entre las autoridades de la Federación, de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales, en las acciones encaminadas a garantizar el ejercicio pleno del derecho a la alimentación adecuada.
- IV. Fomentar la producción, abasto, distribución justa y equitativa y consumo de alimentos nutritivos, suficientes, de calidad, nuevos y culturalmente adecuados, para favorecer la protección y el ejercicio del derecho a la alimentación adecuada, evitando en toda medida el desperdicio de alimentos.
- V. Fortalecer la autosuficiencia, la soberanía y la seguridad alimentaria del país.
- VI. Establecer las bases para la participación social en las acciones encaminadas a lograr el ejercicio pleno del derecho a la alimentación adecuada y
- VII. Promover la generación de entornos alimentarios sostenibles que propicien el consumo informado de alimentos saludables y nutritivos.

Artículo 2. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

- I. **Alimentación adecuada:** Consumo de alimentos nutritivos, suficientes y de calidad, que satisficen las necesidades fisiológicas de una persona en cada etapa de su ciclo vital, adecuado a su contexto cultural y que posibilita su desarrollo integral, la nutrición óptima y una vida digna;
- II. **Alimentación complementaria:** Proceso de introducción gradual y paulatina de alimentos diferentes a la leche materna, para satisfacer las necesidades nutrimentales de la niñez; se recomienda después de los seis meses de edad;
- III. **Abasto:** El traslado de los alimentos desde el lugar de producción a donde sea necesario según la demanda;



**Participación de nuestra Directora Leticia López en la conferencia Interferencia corporativa: Sus impactos en la salud pública, medio ambiente y derechos humanos.**



### ■ Mercado de nacional de maíz blanco

Fecha	Localidad	Unidad	Precio	Unidad	Precio
17/04/2024	Aguascalientes	Aguascalientes: Central de Abasto de Aguascalientes	10.00	10.00	10.00
17/04/2024	Campeche	Tabasco: Central de Abasto de Villahermosa	6.10	6.70	6.50
17/04/2024	Chiapas	Chiapas: Central de Abasto de Tuxtla Gutiérrez	14.00	15.00	14.00
17/04/2024	Chihuahua	Chihuahua: Central de Abasto de Chihuahua	9.00	9.00	9.00
17/04/2024	Distrito Federal	Hidalgo: Central de Abasto de Pachuca	8.50	10.00	10.00
17/04/2024	Guanajuato	Guanajuato: Central de Abasto de León	9.50	10.00	9.50
17/04/2024	Guanajuato	San Luis Potosí: Centro de Abasto de San Luis Potosí	7.00	7.20	7.00
17/04/2024	Importación	Zacatecas: Mercado de Abasto de Zacatecas	7.40	7.40	7.40
17/04/2024	Jalisco	Baja California Sur: Unión de Comerciantes de La Paz	10.00	10.00	10.00
17/04/2024	Jalisco	Jalisco: Mercado de Abasto de Guadalajara	10.00	10.00	10.00
17/04/2024	Michoacán	Michoacán: Mercado de Abasto de Morelia	6.00	7.00	7.00
17/04/2024	Nayarit	Nayarit: Mercado de abasto Adolfo López Mateos de Tepic	11.00	13.00	12.00
17/04/2024	Nayarit	Nayarit: Navarabastos de Tepic	13.00	15.00	14.00
17/04/2024	Nuevo León	Tamaulipas: Módulo de Abasto de Reynosa	9.10	11.40	10.66
17/04/2024	Puebla	Oaxaca: Módulo de Abasto de Oaxaca	11.90	13.00	11.90
17/04/2024	Quintana Roo	Quintana Roo: Mercado de Chetumal, Quintana Roo	10.00	10.00	10.00
17/04/2024	Sinaloa	Yucatán: Central de Abasto de Mérida	12.00	12.00	12.00
17/04/2024	Sinaloa	Puebla: Central de Abasto de Puebla	14.00	16.00	16.00
17/04/2024	Sinaloa	Querétaro: Mercado de Abasto de Querétaro	6.60	6.90	6.80
17/04/2024	Sinaloa	Michoacán: Mercado de Abasto de Morelia	7.50	8.00	8.00
17/04/2024	Sinaloa	Sinaloa: Central de Abasto de Culiacán	10.00	10.00	10.00
17/04/2024	Sinaloa	Tabasco: Central de Abasto de Villahermosa	8.20	8.60	8.47
17/04/2024	Sinaloa	Tamaulipas: Módulo de Abasto de Tampico, Madero y Altamira	13.00	15.00	15.00
17/04/2024	Sinaloa	México: Central de Abasto de Toluca	8.00	10.00	9.00
17/04/2024	Sinaloa	México: Central de Abasto de Ecatepec	7.50	7.60	7.50

### ■ Mejoramiento genético autóctono de maíces nativos, amenaza de transgénicos y semillas para suficiencia alimentaria

En las administraciones neoliberales, se insistió y ahora lo promueven, que la aportación de producción campesina es despreciable y que la suficiencia en producción de maíz, podría lograrse con la agricultura empresarial, lo que esta alejado de la realidad, la producción de alimentos y a la producción también de otros productos agrícolas se sustenta en los pequeños y medianos productores

### ■ Reporte Meteorológico para la Agricultura



### ■ Usar el glifosato es renunciar a la soberanía alimentaria: experta



### ■ Operación Mamut- Entrevista con subsecretario Víctor Suárez





# GACETA ANEC

## Noticias Semanales



**Semana del 13 al 19 de abril de 2024 #399**

### El presidente Andrés Manuel López Obrador publicó el decreto para alimentación sostenible.

72

DIARIO OFICIAL

Miércoles 17 de abril de 2024

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

##### DECRETO por el que se expide la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

#### DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A :

#### SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE LA ALIMENTACIÓN ADECUADA Y SOSTENIBLE

Artículo Único.- Se expide la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible.

#### LEY GENERAL DE LA ALIMENTACIÓN ADECUADA Y SOSTENIBLE

#### TÍTULO PRIMERO

#### DISPOSICIONES GENERALES

#### Capítulo I

#### Objeto y ámbito de aplicación de la Ley

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria del derecho a la alimentación adecuada, en los términos establecidos en los artículos 4o., tercer párrafo; 27, fracción XX, segundo párrafo y 73, fracción XXIX-E, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sus disposiciones son de orden público, interés social y de observancia general en la República Mexicana. Tiene por objeto:

- I. Establecer los principios y bases para la promoción, protección, respeto, y garantía en el ejercicio efectivo del derecho a la alimentación adecuada y los derechos humanos con los que tiene interdependencia;
- II. Priorizar el derecho a la salud, el derecho al medio ambiente, el derecho al agua y el interés superior de la niñez, en las políticas relacionadas con la alimentación adecuada por parte del Estado mexicano;
- III. Establecer mecanismos de planeación, coordinación y competencia entre las autoridades de la Federación, de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales, en las acciones encaminadas a garantizar el ejercicio pleno del derecho a la alimentación adecuada;
- IV. Fomentar la producción, abasto, distribución justa y equitativa y consumo de alimentos nutritivos, suficientes, de calidad, inocuos y culturalmente adecuados, para favorecer la protección y el ejercicio del derecho a la alimentación adecuada, evitando en toda medida el desperdicio de alimentos;
- V. Fortalecer la autosuficiencia, la soberanía y la seguridad alimentaria del país;
- VI. Establecer las bases para la participación social en las acciones encaminadas a lograr el ejercicio pleno del derecho a la alimentación adecuada, y
- VII. Promover la generación de entornos alimentarios sostenibles que propicien el consumo informado de alimentos saludables y nutritivos.

Artículo 2. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

- I. **Alimentación adecuada:** Consumo de alimentos nutritivos, suficientes y de calidad, que satisface las necesidades fisiológicas de una persona en cada etapa de su ciclo vital; adecuado a su contexto cultural y que posibilita su desarrollo integral, la nutrición óptima y una vida digna;
- II. **Alimentación complementaria:** Proceso de introducción gradual y paulatina de alimentos diferentes a la leche humana, para satisfacer las necesidades nutrimentales de la niñez; se recomienda después de los seis meses de edad;
- III. **Abasto:** El traslado de los alimentos desde el lugar de producción a donde sea necesario según la demanda;



# GACETA ANEC

## Noticias Semanales



Con el objetivo de garantizar el derecho constitucional a la alimentación, este **17 de abril se publicó el decreto presidencial en el Diario Oficial de la Federación (DOF), por el cual se expide la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible.**

A partir de ésta, se atenderá la crisis de salud alimentaria nacional. Por ello, garantizará la autosuficiencia y soberanía, así como el acceso a una alimentación adecuada y saludable que provenga de una producción sustentable.

Igualmente, tendrá como objetivo el priorizar el derecho a la salud, al medio ambiente, al agua y al interés superior de la niñez. Bajo este contexto, serán aplicadas diversas medidas, como el etiquetado de alimentos que contienen **transgénicos.**





# GACETA ANEC

## Noticias Semanales



### Objetivos de la Ley:

1. **Derecho a la Alimentación Adecuada:** Reglamentar este derecho constitucional, asegurando que todas las personas en México tengan acceso a alimentos nutritivos, suficientes y de calidad.
2. **Sostenibilidad y Autosuficiencia:** Promover la producción y consumo de alimentos locales y sostenibles para fortalecer la autosuficiencia y soberanía alimentaria del país.
3. **Protección de Derechos Interdependientes:** Respetar y garantizar derechos relacionados como la salud, el medio ambiente y el acceso al agua.
4. **Prevención del Desperdicio de Alimentos:** Implementar estrategias para reducir el desperdicio alimentario.
5. **Participación Social:** Establecer bases para la participación de la sociedad en la seguridad alimentaria.
6. **Entornos Alimentarios Saludables:** Fomentar entornos que promuevan el consumo informado y saludable de alimentos.

### Estructura y Funcionamiento:

- **SINSAMAC:** Creación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Monitoreo de Abastecimientos Críticos, que coordina acciones entre diferentes niveles de gobierno y la sociedad para implementar la ley.
- **Consejos Intersectoriales:** A nivel nacional, estatal y municipal para asegurar la implementación local y adaptada a las necesidades específicas de cada región.

### Acciones Específicas:

**Educación Nutricional:** Programas y campañas para fomentar la lactancia materna y la nutrición infantil, además de educación nutricional en escuelas.

**Distribución de Alimentos:** Esfuerzos para mejorar la eficiencia en la distribución de alimentos, especialmente en situaciones de emergencia.

**Transparencia y Rendición de Cuentas:** Mecanismos para garantizar que las acciones y recursos destinados a la alimentación sean manejados de manera transparente y eficaz.

**Emergencias Alimentarias:** Protocolos específicos para actuar en situaciones de crisis que afecten el acceso a alimentos.

<http://anec.org.mx/>







# GACETA ANEC

## Noticias Semanales



**Conoce el decreto por el que se expide la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible.**

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5723626&fecha=17/04/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5723626&fecha=17/04/2024#gsc.tab=0)



**Derecho a la salud, derecho al medio ambiente, derecho al agua, derecho a una alimentación sana y adecuada**

**Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible**



**Aprueban Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible**

<https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticias/17058/ApruebanLeyGeneraldeAlimentacionAdecuadaySostenible>



<http://anec.org.mx/>





# GACETA ANEC

## Noticias Semanales



### Amplio reconocimiento a la aprobación de la Ley General de Alimentación promovida por la senadora Ana Lilia Rivera

<https://morena.senado.gob.mx/amplio-reconocimiento-a-la-aprobacion-de-la-ley-general-de-alimentacion-promovida-por-la-senadora-ana-lilia-rivera/>



### El jueves entra en vigor ley general de alimentación adecuada y sostenible

[https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/04/17/sociedad/el-jueves-entra-en-vigor-la-ley-general-de-la-alimentacion-adeuada-y-sostenible-9551?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTEAAR2w8P60ogdzdDUxlttx9htY9ma-Qh17GpflClj5cUdFwemdqUdJ5TyC4\\_aem\\_AejiM6XYqrUC0Vm51aTWS9L96GwiXuF874FKHEaL97Vc4GOQJl-L-nPE1DIZx3OZjSShTGco9I6-CK8Hv9A0kcIL](https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/04/17/sociedad/el-jueves-entra-en-vigor-la-ley-general-de-la-alimentacion-adeuada-y-sostenible-9551?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTEAAR2w8P60ogdzdDUxlttx9htY9ma-Qh17GpflClj5cUdFwemdqUdJ5TyC4_aem_AejiM6XYqrUC0Vm51aTWS9L96GwiXuF874FKHEaL97Vc4GOQJl-L-nPE1DIZx3OZjSShTGco9I6-CK8Hv9A0kcIL)



<http://anec.org.mx/>







# GACETA ANEC

## Noticias Semanales



**Por tercera ocasión, magistrado intenta sorprender a favor del glifosato- entrevista con Leticia López en Contra línea**

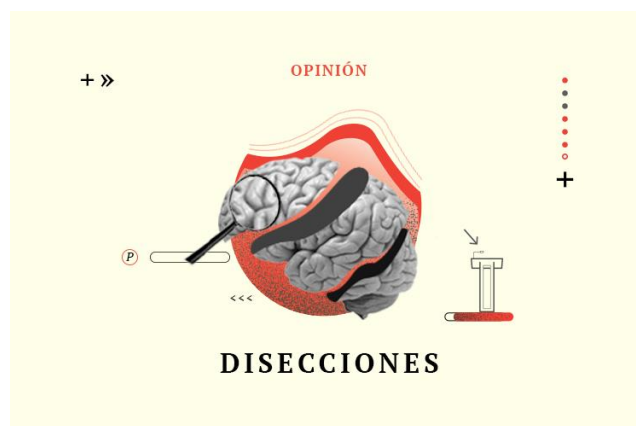
<https://www.facebook.com/profile.php?id=100057812823318>



**Mejoramiento genético autóctono de maíces nativos, amenaza de transgénicos y semillas para suficiencia alimentaria**

*Por Antonio Turrent Fernández<sup>1</sup>, Margarita Tadeo Robledo<sup>2</sup>, Alejandro Espinosa Calderón<sup>3</sup>*

[https://piedepagina.mx/mejoramiento-genetico-autoctono-de-maices-nativos-amenaza-de-transgenicos-y-semillas-para-suficiencia-alimentaria/?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTEAAR2vgABEg4CSwHs-8Hkm8EKznaXh0vmDjyrYYuU5rAkQmNeKUoMFoyD\\_X50\\_aem\\_AZceixz1dC1piTnOpqCAoUlrihQm8\\_V\\_u0F4fwe9r\\_AtUILhJZ67olQKRA6gxaKQ6VzfEFQ4HTGRFk4DR7o2qYts](https://piedepagina.mx/mejoramiento-genetico-autoctono-de-maices-nativos-amenaza-de-transgenicos-y-semillas-para-suficiencia-alimentaria/?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTEAAR2vgABEg4CSwHs-8Hkm8EKznaXh0vmDjyrYYuU5rAkQmNeKUoMFoyD_X50_aem_AZceixz1dC1piTnOpqCAoUlrihQm8_V_u0F4fwe9r_AtUILhJZ67olQKRA6gxaKQ6VzfEFQ4HTGRFk4DR7o2qYts)



<http://anec.org.mx/>





# GACETA ANEC

## Noticias Semanales



### Interferencia corporativa: Sus impactos en la salud pública, medio ambiente y derechos humanos.

<https://www.facebook.com/elpoderdelc/videos/1143400153358129>

**Prohibición del glifosato en México**

- **Glifosato:** herbicida más utilizado a nivel mundial como parte de un modelo industrial de producción extractivista y contaminante basado en el uso de insumos y agrotóxicos externos.
- OMS 2015: "Glifosato probablemente cancerígeno para los humanos"; afectaciones a la salud y el ambiente. Más de 125, 000 reclamos en Estados Unidos contra el Round'Up.
- 31 diciembre 2020: Decreto que establece las acciones que deberá realizar la Administración Pública Federal, para **sustituir** gradualmente el uso, adquisición, distribución, promoción e importación del glifosato y de los agroquímicos que lo contienen como ingrediente activo, por alternativas sostenibles y culturalmente adecuadas.
- Febrero de 2023. Segundo decreto, incluye el principio precautorio, ante evidencia científica del probable daño del glifosato a la salud humana y la biodiversidad.
- 10 empresas controlan el 95% del sector de agroquímicos que ofertan al glifosato como "insumo seguro para la salud humana". En México, representa una participación del 45% del mercado de herbicidas y pesticidas.
- Trasnacionales como Bayer-Monsanto, Cargill, Syngenta, Corteva, BASF y Dupont ejercen influencia para retrasar, atacar y debilitar la adopción de medidas regulatorias con apoyo de diversos sectores en México.

**Leticia López**  
Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productos del Campo

### ONGs denuncian intervención corporativa en políticas y normativas de México

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/ONGs-denuncian-intervencion-corporativa-en-politicas-y-normativas-de-Mexico-20240417-0075.html>



<http://anec.org.mx/>







# GACETA ANEC

## Noticias Semanales



### Operación Mamut- Entrevista con subsecretario Víctor Suárez

<https://www.facebook.com/OperacionMamut/videos/441480588454234/?mibextid=WC7FNe&rdid=5DxrvyB0DWxBjd3W>



### Usar el glifosato es renunciar a la soberanía alimentaria: experta

<https://www.jornada.com.mx/2024/04/15/politica/013n1pol>



<http://anec.org.mx/>





# GACETA ANEC

## Noticias Semanales



### Mercado Nacional de maíz blanco

Fecha	Origen	Destino	Mín	Max	Frec
17/04/2024	Aguascalientes	Aguascalientes: Centro Comercial Agropecuario de Aguascalientes	10.00	10.00	10.00
17/04/2024	Aguascalientes	Aguascalientes: Central de Abasto de Aguascalientes	10.00	10.00	10.00
17/04/2024	Campeche	Tabasco: Central de Abasto de Villahermosa	6.10	6.70	6.50
17/04/2024	Chiapas	Chiapas: Central de Abasto de Tuxtla Gutiérrez	14.00	15.00	14.00
17/04/2024	Chihuahua	Chihuahua: Central de Abasto de Chihuahua	9.00	9.00	9.00
17/04/2024	Distrito Federal	Hidalgo: Central de Abasto de Pachuca	8.50	10.00	10.00
17/04/2024	Guanajuato	Guanajuato: Central de Abasto de León	9.50	10.00	9.50
17/04/2024	Guanajuato	San Luis Potosí: Centro de Abasto de San Luis Potosí	7.00	7.20	7.00
17/04/2024	Importación	Zacatecas: Mercado de Abasto de Zacatecas	7.40	7.40	7.40
17/04/2024	Jalisco	Baja California Sur: Unión de Comerciantes de La Paz	10.00	10.00	10.00
17/04/2024	Jalisco	Jalisco: Mercado de Abasto de Guadalajara	10.00	10.00	10.00
17/04/2024	Michoacán	Michoacán: Mercado de Abasto de Morelia	6.00	7.00	7.00
17/04/2024	Nayarit	Nayarit: Mercado de abasto "Adolfo López Mateos" de Tepic	11.00	13.00	12.00
17/04/2024	Nayarit	Nayarit: Nayarabastos de Tepic	13.00	15.00	14.00
17/04/2024	Nuevo León	Tamaulipas: Módulo de Abasto de Reynosa	9.10	11.40	10.66
17/04/2024	Puebla	Oaxaca: Módulo de Abasto de Oaxaca	11.90	13.00	11.90
17/04/2024	Quintana Roo	Quintana Roo: Mercado de Chetumal, Quintana Roo	10.00	10.00	10.00
17/04/2024	Sinaloa	Yucatán: Central de Abasto de Mérida	12.00	12.00	12.00
17/04/2024	Sinaloa	Puebla: Central de Abasto de Puebla	14.00	16.00	16.00
17/04/2024	Sinaloa	Querétaro: Mercado de Abasto de Querétaro	6.60	6.90	6.80
17/04/2024	Sinaloa	Michoacán: Mercado de Abasto de Morelia	7.50	8.00	8.00
17/04/2024	Sinaloa	Sinaloa: Central de Abasto de Culiacán	10.00	10.00	10.00
17/04/2024	Sinaloa	Tabasco: Central de Abasto de Villahermosa	8.20	8.60	8.47
17/04/2024	Sinaloa	Tamaulipas: Módulo de Abasto de Tampico, Madero y Altamira	13.00	15.00	15.00
17/04/2024	Sinaloa	México: Central de Abasto de Toluca	8.00	10.00	9.00
17/04/2024	Sinaloa	México: Central de Abasto de Ecatepec	7.50	7.60	7.50
17/04/2024	Sinaloa	Coahuila: Central de Abasto de La Laguna, Torreón	11.00	12.00	12.00
17/04/2024	Sinaloa	DF: Central de Abasto de Iztapalapa DF	9.00	9.50	9.30
17/04/2024	Sinaloa	Durango: Centro de Distribución y Abasto de Gómez Palacio	10.00	13.90	12.00
17/04/2024	Sonora	Sonora: Mercado de Abasto "Francisco I. Madero" de Hermosillo	11.00	12.00	12.00
17/04/2024	Sonora	Sonora: Central de Abasto de Cd. Obregón	12.00	14.00	13.00
17/04/2024	Tamaulipas	Nuevo León: Mercado de Abasto "Estrella" de San Nicolás de los Garza	9.00	12.00	9.00
17/04/2024	-	Nuevo León: Central de Abasto de Guadalupe	-	-	-





# GACETA ANEC

## Noticias Semanales



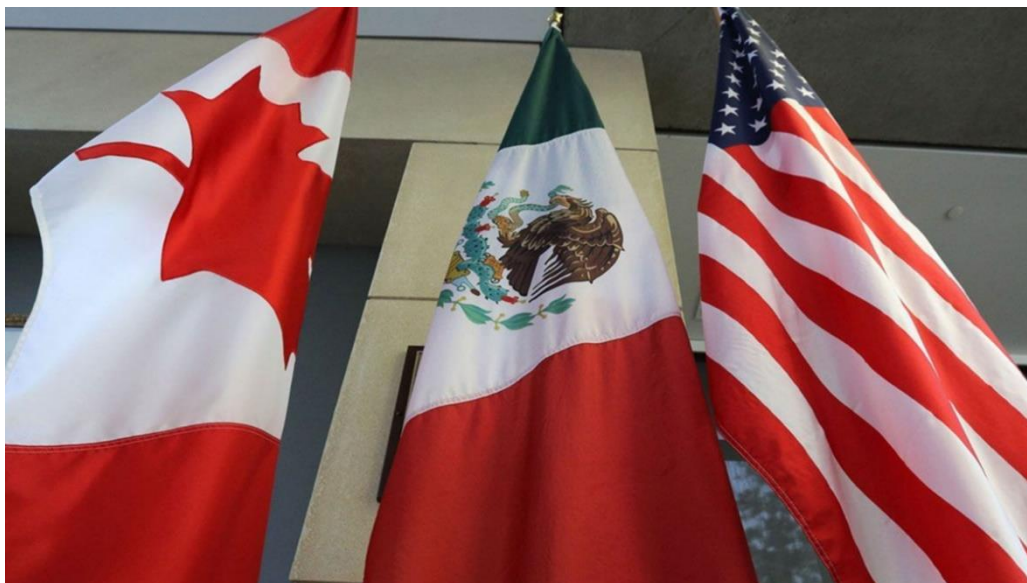
**Ni un paso atrás en la prohibición del glifosato en México.**

<https://www.youtube.com/watch?v=nDXN0Zofprw>



**Estados Unidos alista un programa para revisión del T-MEC,  
¿y México?**

[https://www.economista.com.mx/estados/Estados-Unidos-alistaun-programa-para-revision-del-T-MEC-y-Mexico-20240411-0113.html?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTEAAR34L9Q1f8U6oJRmwUk-940UTguHss7BkZ82uWP37Y9qptgbdvsstZTem6o\\_aem\\_AZczb9586\\_YzzPbQ8dH\\_5RTOSn3PiHyz29u\\_HaNDigs\\_KPTWNvOSHyl2C1qFXF1JLrUcil-oo5AuWQO7EMdQTlc7M](https://www.economista.com.mx/estados/Estados-Unidos-alistaun-programa-para-revision-del-T-MEC-y-Mexico-20240411-0113.html?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTEAAR34L9Q1f8U6oJRmwUk-940UTguHss7BkZ82uWP37Y9qptgbdvsstZTem6o_aem_AZczb9586_YzzPbQ8dH_5RTOSn3PiHyz29u_HaNDigs_KPTWNvOSHyl2C1qFXF1JLrUcil-oo5AuWQO7EMdQTlc7M)



<http://anec.org.mx/>





# GACETA ANEC

## Noticias Semanales



### Tianguis Orgánico de Chapingo, en riesgo de desaparición

[https://www.jornada.com.mx/2024/04/15/politica/012n1pol?fbclid=IwZXh0bgNhZWQCMTEAAR2wmaUqnaTcmNed5zXHLgSp7h5L1PIkWqMNNOCXRBkayNtgWGUmz6HZDPo\\_aem\\_AZezNN5QSpohPZAdlJE37xvtf19wnjU5JV2q614Efu4kluQq5dFLc5sUIN81n2hyeypw1FzJ\\_5PyUAEt9PD7Mrxn](https://www.jornada.com.mx/2024/04/15/politica/012n1pol?fbclid=IwZXh0bgNhZWQCMTEAAR2wmaUqnaTcmNed5zXHLgSp7h5L1PIkWqMNNOCXRBkayNtgWGUmz6HZDPo_aem_AZezNN5QSpohPZAdlJE37xvtf19wnjU5JV2q614Efu4kluQq5dFLc5sUIN81n2hyeypw1FzJ_5PyUAEt9PD7Mrxn)



### Productores agrícolas de Sinaloa denuncian falta de atención; están preocupados por los precios

[https://lineadirectaportal.com/sinaloa/productores-agricolas-de-sinaloa-denuncian-falta-de-atencion-estan-preocupados-por-los-precios-2024-04-09\\_1094965](https://lineadirectaportal.com/sinaloa/productores-agricolas-de-sinaloa-denuncian-falta-de-atencion-estan-preocupados-por-los-precios-2024-04-09_1094965)



<http://anec.org.mx/>







# GACETA ANEC

## Noticias Semanales



### Escuela cierra por intoxicación de agroquímicos en la cosecha de la papa

[https://www.avcnoticias.com.mx/noticias-veracruz/xalapa/353418/escuela-cierra-por-intoxicaci-in-de-agroqu-micos-en-la-cosecha-de-la-papa.html?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMATAAR1K1wfoB3qxRn6MHEoaH2bmhudPNfH5s3TE5R36OqGJbNHETEjhcZUISs\\_aem\\_AZcdNA7vlpnTx9g9ZmTsNK26MqMjNSCTQK2vZt2rpn5RcLMfTVtFEIqvaoz9dM2iy\\_IGDVPI-ESpxTDYI1Pikjfg](https://www.avcnoticias.com.mx/noticias-veracruz/xalapa/353418/escuela-cierra-por-intoxicaci-in-de-agroqu-micos-en-la-cosecha-de-la-papa.html?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMATAAR1K1wfoB3qxRn6MHEoaH2bmhudPNfH5s3TE5R36OqGJbNHETEjhcZUISs_aem_AZcdNA7vlpnTx9g9ZmTsNK26MqMjNSCTQK2vZt2rpn5RcLMfTVtFEIqvaoz9dM2iy_IGDVPI-ESpxTDYI1Pikjfg)



### El Guardián de las Monarcas

<https://www.youtube.com/watch?v=JbNpqCIFugU>



<http://anec.org.mx/>





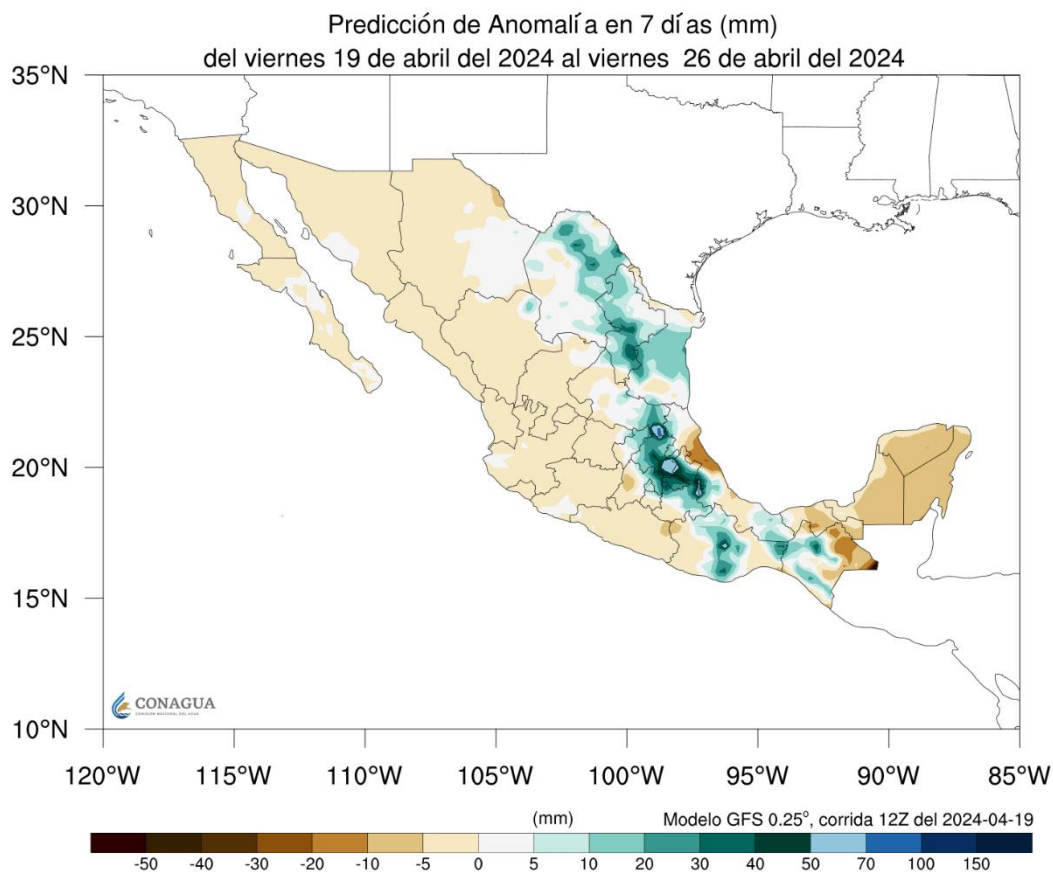
# GACETA ANEC

## Noticias Semanales



### Reporte Meteorológico para la Agricultura

<https://smn.conagua.gob.mx/es/reporte-para-la-agricultura>



<http://anec.org.mx/>

